

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

SEÑORES MINISTROS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ

OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.

JUAN N. SILVA MEZA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE A LAS 10:15 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ

MAYAGOITIA: Se abre esta sesión solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que desarrollaremos la última etapa del procedimiento para integrar las ternas de candidatos a magistrados de las Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación.

Señoras y señores ministros, Transparencia Mexicana ha acompañado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en todas las etapas de este procedimiento para elegir a los candidatos que integrarán las tres ternas que se propondrán al Senado de la República y de ahí elegir a los magistrados de Salas Regionales.

El día de hoy está con nosotros el señor licenciado Federico Reyes Heróles, presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, para acompañarnos en esta última etapa del procedimiento.

Bienvenido señor licenciado Reyes Heróles.

Dé cuenta señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADO JOSÉ JAVIER AGUILAR DOMÍNGUEZ: Sí, cómo no señor ministro presidente con mucho gusto.

En esta sesión pública solemne, los señores ministros procederán a integrar las tres ternas que propondrá a la Cámara de Senadores para designar magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; previamente a eso, se evaluarán los méritos curriculares y se asignarán las calificaciones en los exámenes prácticos.

A continuación el Tribunal Pleno, acordará lo relativo a cómo se procederá en caso de empates que no está previsto en las reglas.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Si me permite, quisiera plantearle a usted y al Pleno, dos cuestiones que parecería que debemos resolver previamente para darle absoluta transparencia y objetividad como ha sido todo este proceso, uno de ellos es el que comentaba el señor secretario respecto al empate; en las reglas que aprobamos, no hay regla para un remoto, pero posible empate, sobre todo en quien quedara en el último lugar de

los nueve primeros: como recordarán, las reglas establecen claramente cómo se formarán las ternas, pero no establecen en caso de empate cómo se resolverá éste; Consecuentemente, parecería que conforme a lo más objetivo e imparcial pudiera ser que estableciéramos si así lo estiman y usted lo pone a consideración del Pleno señor presidente, que planteáramos los criterios conforme a los cuales se resolvería el empate: a mí me parece y propongo al Pleno a nombre de la Comisión integrada por el ministro Genaro David Góngora Pimentel, Juan Silva Meza y su servidor que este Pleno designó para los exámenes, que quizás en una primera instancia si hay el empate, se resolviera conforme a las calificaciones de los exámenes, tanto de conocimiento, como práctico, que son resultados absolutamente objetivos; y si perdurara el empate a pesar de ello, recurriéramos a la calificación otorgada en la comparecencia que tuvieron aquí todos los participantes; ese sería un primer punto señor presidente, no sé si quiere que planteé el segundo de una vez, o resolvemos éste y a continuación planteo el segundo punto que quiero poner a consideración del Pleno.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Yo creo que debemos resolver primero lo relativo a la posibilidad de empates y de acuerdo con la exposición del señor ministro Franco, tomaríamos tres medidas con la finalidad de evitar el empate: la primera de estas medidas, es que en las calificaciones, en los puntos resultantes de las calificaciones el día de hoy, no se haga redondeo de las fracciones, porque al no haber redondeo de las fracciones, esto nos puede ayudar a que no se den los empates; la segunda medida es que si a pesar de esta revisión se diera algún empate, para romperlo, acudamos a los resultados de las etapas más importantes de este proceso, que son las de conocimientos generales y el resultado del examen práctico, cuyas calificaciones vamos a entregar el día de hoy; y la tercera medida, es que si a pesar de esta segunda prohibición llegara a

sucedir un empate, pues lo decidamos ya en votación discrecional las señoras y señores ministros.

Está de acuerdo el Pleno con esta propuesta.

A mano levantada por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Señor ministro presidente, hay unanimidad de votos en favor de la propuesta formulada por el señor ministro Franco González Salas, y especificada en los términos que usted explicó.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Bien. Tome nota señor secretario.

Tenía otro tema señor ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.- Sí señor presidente.

Que yo creo que también en aras de la transparencia, objetividad e imparcialidad que ha regido en este proceso, debemos determinar. Se da una situación extraordinaria que seguramente todos habrán detectado.

Como sabemos, en el caso de las calificaciones que entregaremos hoy, sobre los exámenes de conocimientos de carácter práctico, ninguno de nosotros conocemos quiénes son los participantes. Los identificamos con un número progresivo y un número que identifica al código de barras que se encuentra guardado en una caja fuerte. Resulta que en uno de los exámenes del concursante que aparece en el tarjetón amarillo, en el número diecinueve, con número de código de barras 2018, en el examen se identificó tanto en el rubro como en otras partes de su examen al resolver, el nombre de un concursante. Consecuentemente, podrían darse dos situaciones:

que quien resolvió el examen hubiera puesto su propio nombre, lo cual pues lógicamente induce a quien califica sobre el conocimiento de quien resolvió o bien que como una situación que le pareció simplemente ejemplificativa hubiera tomado el nombre de algún concursante, pero me parece que esto amerita que previo a cualquier decisión que tomemos y la entrega de las calificaciones se determine por el Pleno qué se va a hacer en el caso de que ese concursante sí hubiera asentado su nombre completo al resolver el examen.

Gracias señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Señoras y señores ministros.

Ciertamente en el examen práctico el requisito fundamental fue el anonimato de los concursantes para que ni sus datos de vida, ni el resultado de las otras etapas del concurso tuvieran influencia en nuestro ánimo al señalar las calificaciones.

Tengo presente que dos de los aspirantes no acudieron a la primera etapa y quedaron excluidas simplemente de esa etapa. Mi propuesta sería que en caso de que el nombre asentado por este concursante en el examen práctico, que no lo pone como rúbrica, sino como un elemento referencial del ejercicio que hizo; dicta una resolución y al poner magistrado ponente aparece un nombre. Si éste nombre coincide con el concursante, mi propuesta a ustedes es que se le elimine esta calificación; solamente esta etapa.

Señor ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN.- Yo coincido en que solamente esta etapa se eliminaría, pero pienso que coincida o no coincida, a quien tenga ese número de barras se le debe eliminar, porque la regla es que no se ponga nombre. Aquí, aun cuando hubiera puesto otro nombre, siendo nombre de concursante, pues está violentando el principio y entonces quien corresponda a el

código de barras donde aparece ese nombre, estimo que debe ser eliminado aunque no sea su propio nombre, sino sea nombre de otro de los concursantes y parece ser que sí es nombre de los otros concursantes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Efectivamente, el nombre es de uno de los concursantes; podría ser propio o de otro de los concursantes.

Está a consideración de los señores ministros este caso. ¿Se le elimina de la etapa solo en caso de coincidencia? O, de una vez por el sólo hecho de haber señalado el nombre de un concursante, esto no estaba previsto y nuestro Acuerdo dice: Que lo no previsto debe ser resuelto por el Pleno. Señor ministro Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí señor presidente. Yo creo que en principio tiene razón el ministro Azuela, la idea era de que no hubiera manera de identificar a quién realizó el examen; en específico las reglas señalaron que no podía ponerse ningún nombre y lo que hizo este particular concursante, si ustedes verifican en su examen marcado con el número 19, en los tres casos, fue utilizar en el rubro de la resolución que él estaba dictando para resolver el caso el nombre que coincide con uno de los concursantes; y de igual manera, pues a la conclusión de la resolución hipotética que planteó, verdad, está también de nueva cuenta el nombre éste.

A mí me parece que si fuese el caso de que utilizó un nombre simplemente para digamos, cumplir con lo que él consideró que son los datos que debe llevar una resolución y no es el propio, sería muy severa la decisión de eliminarlo de esta fase; mientras que si efectivamente coincide a la hora que el señor secretario abra la caja

fuerte este examen con la misma persona, pues creo que no habría duda. Gracias señor ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor ministro Azuela.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Si estuviéramos en un examen de licenciatura coincidiría con el ministro Franco, pero cuando estamos precisamente seleccionando ternas para quienes deben tener un criterio para juzgar, yo estimo que la situación es desfavorable, debe interpretarse que no debe haber ningún nombre, no veo cómo podemos pasar por alto que violentó un principio que estaba claramente establecido; entonces, mi posición será que sea una u otra situación debe eliminarse de esta etapa y quizá hasta eliminársele totalmente porque si en una cuestión tan elemental como ésta comete un error y yo diría: participaron en el proceso cuarenta y ocho personas o algo así, y es el único caso que se ha dado, es como al que deja en el aeropuerto el avión, que normalmente todos los demás iban en el avión y, entonces, él no puede decir: qué pasó, no me di cuenta que se iba el avión.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor ministro Valls.

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ: Considero que si la regla preestablecida es que no hubiera ningún nombre y aquí se plasmó un nombre de quien sea, se está violentando la regla y debe descalificarse. Gracias señor ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, entonces, tenemos varias posibilidades, la primera es: si por aparecer un nombre de uno de los concursantes en este examen debe ser expulsado del concurso.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: No, no, yo no llegaría a ese extremo, nada más de la etapa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sólo de la etapa, y en esta expulsión de la etapa hay dos posicionamientos: si el nombre que aparece en el examen coincide con el concursante cuyos datos se van a revelar cuando se haga la lectura del código de barras, sería el único caso de expulsión de la etapa, y si no coincide tendría derecho a la calificación que ameritó el examen. Señor ministro Fernando Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Perdón que insista, pero yo, en aras de tratar de ser lo más justo posible quiero leer cuál es la regla que establecimos: “No podrá asentarse en ninguna parte del examen el nombre del concursante”. Ésa es la regla que aparece aprobada por nosotros.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No un nombre de tercero; entonces la consulta, señores ministros es: si en caso de que el nombre asentado en este examen concuerda con el del concursante se le debe eliminar de esta etapa, los que estén favorablemente a esta posición, levanten la mano por favor. Señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Perdón, no tuve tiempo de ver todos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor levanten nuevamente la mano los señores ministros. Hay once votos o así lo contamos; la otra era: si aun cuando no coincidiera con su persona el nombre también se le eliminaba; entonces, toma votación nominal, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Si cómo no.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Que se le expulse.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En cuál de las dos hipótesis, coincida o no coincida.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: En las dos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con la propuesta del ministro Franco.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: A mí también en el mismo sentido, si coincide el nombre que se le elimine de esa etapa.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sólo si el concursante asentó su propio nombre.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Que se elimine de las dos, porque si puso el nombre de otra persona, pues es más grave todavía.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En el mismo sentido del ministro Góngora.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ: Igual.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Como la ministra Luna.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Se elimine de las dos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ORTIZ MAYAGOITIA: Estoy porque solamente en caso de que el nombre coincida se le debe eliminar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor ministro presidente, la propuesta del señor ministro Franco de que se elimine nada más en el caso de que coincida con el sustentante, tiene unanimidad de 11 votos. La propuesta del ministro Azuela de que también se elimine aunque no coincida, tiene mayoría de 6 votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, es decir, la votación económica fue en el sentido de que se le elimine de la etapa, hubo una confusión ahí que aclaró el señor ministro Azuela, y la votación definitiva por seis votos, es en el sentido de que queda eliminado de la etapa este concursante por haber usado el nombre propio o de otro de los concursantes al redactar el examen.

Sírvase tomar nota secretario.

Para facilitar el desarrollo de esta sesión, iré yo mismo anunciando el paso que vamos a ir dando, a efecto de que el señor secretario lo pueda ejecutar.

Toca ahora la designación previo sorteo de dos escrutadores, si están de acuerdo los señores ministros como lo hemos hecho en los casos anteriores, que sean las dos señoras ministras quienes escojan de la copa. Proceda señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: La boleta con el nombre del señor ministro Aguirre Anguiano.

La boleta con el nombre del ministro Cossío Díaz. La de la ministra Luna Ramos. El del ministro Franco González Salas. Del ministro Góngora Pimentel. Ministro Gudiño Pelayo. El ministro Azuela Güitrón. El del ministro Valls Hernández. La señora ministra Sánchez Cordero de García Villegas. El ministro Silva Meza.

Procedo con la señora ministra Sánchez Cordero de García Villegas.

Señora ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, serán escrutadores en esta sesión, la señora ministra Sánchez Cordero y el señor ministro Gudiño Pelayo.

El paso siguiente es la recolección por el señor secretario, de los tarjetones azules, previamente distribuidos a los señores ministros, en los que consignamos nuestras evaluaciones curriculares de cada uno de los aspirantes. Proceda señor secretario.

Ruego a los señores ministros escrutadores que pasen a ocupar su lugar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: La Secretaría solicita autorización para entregarle a cada uno de los señores ministros un documento en el que puedan ir consignando las calificaciones que se van a leer.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda señor secretario a entregar esos documentos, estos son documentos de ayuda simplemente para que llevemos nuestro propio control.

A continuación como en las etapas anteriores el señor secretario procederá a revolver todos los tarjetones azules que le entregamos y los numerará del 1 al 11.

Una vez que se ha cumplido con lo anterior, procederá a entregar de uno en uno a los señores escrutadores y procederá en su caso a destruir la papeleta ya consultada que no tenga observaciones.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con el tarjetón número 1 a la señora ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Muchas gracias.

Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 60.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 60.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo.
80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David.
70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.
70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín Rafael. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.
70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales Leonor. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez Eduardo. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez Eduardo. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos.
70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto.
70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 60.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 60.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 60.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 60.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 60.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 60.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y, Vargas Baca Carlos. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 80.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de alguno de los señores ministros a este tarjetón? No habiéndolas, sírvase destruirlo señor secretario y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor ministro presidente.

Destruyo el tarjetón número 1, y el número 2 lo entrego al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo.
85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría
Leopoldo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José
Félix. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo.
100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David.
95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado
David. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.
95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa
Hugo. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.
95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín
Rafael. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales
Leonor. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez
Eduardo. 90

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez
Eduardo. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis
Carlos.95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamillo Luis Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 100.

Eso es todo, señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones a este tarjetón de parte de los señores ministros?

No habiéndolas, proceda a su destrucción y entregue el siguiente, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor.

Destruyo el tarjetón número 2. Entrego a la señora Ministra Sánchez Cordero el número 3.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: El número 3. Gracias.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín Rafael. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales Leonor. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez Eduardo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez Eduardo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? No habiéndolas destruya ese tarjetón señor secretario, y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, cómo no.

Destruyo el tarjetón número 3 y entrego el número 4 al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 91.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 91.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 93.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 93.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 77.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 77.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo.
95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David.
87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado
David. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.
82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa
Hugo. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.
82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín
Rafael. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales
Leonor. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez
Eduardo. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez
Eduardo. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos.
76.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis
Carlos. 76.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto.
75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa
Roberto. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto.
85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 81.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 81.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 96.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 96.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 89.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 89.

Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? No habiéndolas proceda a la destrucción de esta papeleta señor secretario y entregue la número 5.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sí señor, destruyo el tarjetón número 4 y entrego el número 5 a la señora ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo.
85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José
Félix. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix.
88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo.
98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 98.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado
David. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa
Hugo. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín
Rafael. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales
Leonor. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez
Eduardo. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez
Eduardo. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis
Carlos. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Hay observaciones de los señores ministros?

No habiéndolas, señor secretario, sírvase destruir el tarjetón, y entregue el número 6.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se destruye el tarjetón número 5, y el número 6, lo entrego al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 90

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo. 97.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo. 97.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín Rafael. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales Leonor. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez Eduardo. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez Eduardo. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 93.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 93.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 89.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 89.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Silva Adaya Juan Carlos. 99.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Silva Adaya Juan Carlos. 99.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Vargas Baca Carlos. 97.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Vargas Baca Carlos. 97.

Es todo, señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- ¿Observaciones, señores ministros?

No habiéndolas, sírvase destruir este tarjetón señor secretario, ya escrutado, y entregue el siguiente, número 7.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Destruyo el tarjetón número 6 y entrego el número 7 a la ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Gracias señor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Por nada.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Báez López Alfredo Enrique. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Báez López Alfredo Enrique. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Cacho Maldonado Mónica. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Cacho Maldonado Mónica. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Ceceña Cubría Leopoldo. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Ceceña Cubría Leopoldo. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Cerezo Vélez José Félix. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Cerezo Vélez José Félix. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Cid García Alfredo. 92.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Cid García Alfredo. 92.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Cienfuegos Salgado David. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Cienfuegos Salgado David. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Domínguez Balboa Hugo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Domínguez Balboa Hugo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Elizondo Gasperín Rafael. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Elizondo Gasperín Rafael. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Garay Morales Leonor. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Garay Morales Leonor. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Hernández Sánchez Eduardo. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Hernández Sánchez Eduardo. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Jakez Gamallo Luis Carlos. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Jakez Gamallo Luis Carlos. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Martínez Espinosa Roberto. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Martínez Espinosa Roberto. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Mora Jurado Darío Alberto. 92.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Mora Jurado Darío Alberto. 92.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Morales Pérez Elvira. 92.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Morales Pérez Elvira. 92.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Nava Ramírez Verónica. 98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Nava Ramírez Verónica.
98.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Nieto Castillo
Santiago. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Nieto Castillo Santiago.
100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Pastor Badilla
Claudia. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Pastor Badilla Claudia. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Pérez González
Jesús Armando. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- Pérez González Jesús
Armando. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto
Pedro. 93.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto
Pedro. 93.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras
Eugenio. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan
Manuel. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan
Manuel. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan
Carlos. 98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos.
98.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y por último. Vargas
Baca Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Algún comentario u observación de los señores ministros?

No habiéndolo, señor secretario destruya este tarjetón y entregue el siguiente a los ministros escrutadores.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor.

Destruyo el tarjetón número 7, y el número 8, lo entrego al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 84.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 84.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 91.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 91.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 79

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 79.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo.
87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David.
87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado
David. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.
88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa
Hugo. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.
90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín
Rafael. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales
Leonor. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez
Eduardo. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez
Eduardo. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos.
77.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis
Carlos. 77.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto.
72.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa
Roberto. 72.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto.
86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 84.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 84.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 81.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 81.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 90.

Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros?

No habiéndolas, destruya este tarjetón señor secretario y entregue el 9°.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor presidente.

Destruyo el tarjetón número 8, y entrego el número 9 a la señora ministra Sánchez Cordero de García Villegas.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias señor secretario. Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 60.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 60.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín Rafael. 100

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales Leonor. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez Eduardo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez Eduardo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 100, es todo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 100.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros?

No habiéndolas, destruya el tarjetón número 9, señor secretario y entregue el 10.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto. Destruyo el tarjetón número 9 y entrego el número 10 al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín Rafael. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales Leonor. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez Eduardo. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez Eduardo. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis Carlos. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez Verónica. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos. 85.

Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros?

No habiéndolas, destruya el tarjetón número 10, señor secretario y entregue el último de ellos a los ministros escrutadores

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor presidente. Destruyo el tarjetón número 10 y le entrego el número 11 a la señora ministra Sánchez Cordero de García Villegas.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: ¡Muchas gracias!

Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado Mónica. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 66.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús. 66.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo. 68.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo. 68.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo. 98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo. 98.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo. 82

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.
82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín
Rafael. 92.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.
92.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales
Leonor. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez
Eduardo. 89.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez
Eduardo. 89.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis
Carlos. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos.
78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa
Roberto. 74.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto.
74.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío
Alberto. 76.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto.
76.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira.
96.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira. 96.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nava Ramírez
Verónica. 91.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica.
91.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago. 84.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago. 84.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla Claudia. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio. 99.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio. 99.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel. 93.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel. 93.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y por último. Vargas Baca Carlos. 94.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos. 94.

Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Alguna observación de los señores ministros en el cómputo de este tarjetón?

No habiéndola, señor secretario proceda a su destrucción.

Toca ahora, hacer la suma total de puntos que obtuvo cada candidato, el promedio, y el número de puntos que se le asignarán, correspondiente a esta etapa.

Mientras lo hace el señor secretario, le pido muy atentamente al señor ministro Franco González Salas, que nos recuerde, cuáles han sido las etapas preparatorias de esta convocatoria.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con mucho gusto señor presidente.

Este concurso que se lanzó, para que la Suprema Corte presente, tres ternas de candidatos a ocupar sendos cargos de magistrado en las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por encontrarse vacantes actualmente. Por Acuerdo de este Pleno, se realizó, bajo un sistema de exámenes, absolutamente objetivos, y éstos consistieron: el primero, en un examen de conocimientos, en donde se elaboró un reactivo de más de ciento sesenta preguntas, que fueron introducidas a una máquina, la cual el día del examen, seleccionó aleatoriamente, cincuenta preguntas, que tuvieron que contestar los concursantes, inmediatamente al concluir el examen, los propios concursantes introdujeron su hoja a la máquina, la cual les dio el resultado del examen.

Como sabemos, toda vez que esto tiene un valor porcentual; este primer examen, un valor porcentual del veinte por ciento, la calificación que obtuvieron sobre el valor total del examen se

convirtió en relación a este veinte por ciento y ésa es la primera calificación que obtuvieron.

Una segunda fase fue la comparecencia ante este Pleno en donde los comparecientes expusieron por cinco minutos su trabajo presentado previamente y después fueron interrogados en dos ocasiones por los señores ministros. También recuerdo, que esto fue aleatoriamente; en este Pleno se hizo el proceso de selección de los ministros que le preguntarían a cada uno de los participantes en el concurso extrayendo de urnas transparentes los nombres respectivos que estaban marcados con primera ó segunda pregunta. En este caso, cada uno de los señores ministros calificamos esta fase con una calificación de entre sesenta a cien puntos, y toda vez que el valor de esta fase es el treinta por ciento del total de la calificación; aquí mismo, a través del sistema de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la calificación total obtenida de la calificación otorgada por los 11 ministros, la suma se dividió entre once y la cantidad resultante se tradujo al treinta por ciento del valor de esa calificación.

En este momento se acaba de hacer la evaluación curricular de cada uno de los participantes, que son las calificaciones que acabamos de dar cada uno de los ministros absolutamente de manera imparcial y, como sabe, no se dijo qué ministro calificaba a qué concursante con los puntos. Consecuentemente, los once tarjetones se están sumando; se dividirá entre once la calificación obtenida y eso se traducirá en el veinte por ciento, que es el valor que corresponde a la calificación total en esta fase.

Y quedará pendiente el examen práctico, que es un mecanismo similar y que tiene un valor del treinta por ciento de la calificación total. Una vez que se concluya con esa fase, lógicamente se sumarán todas las calificaciones obtenidas; ya finalmente, conforme

al porcentaje que corresponde de la calificación total y ése será el resultado.

Conforme a las reglas que este Pleno aprobó y con el objeto de que sea absolutamente objetiva la propuesta que hará el Pleno de la Corte al Senado de la República, las ternas se integrarán con los nueve participantes que hayan obtenido la mejor calificación total. De ellos, los tres primeros serán, déjenme ponerlo así, las cabezas de la terna; es decir, quienes irán encabezando el número uno de cada una de las ternas. Del tres al seis irán en ese orden en el número dos de las ternas y, finalmente, los que hayan obtenido la más alta calificación y que hayan quedado entre el número seis y el nueve, complementarían cada una de las ternas en ese orden.

Conforme al criterio que acabamos de aprobar, si llegara a haber un empate; en el número 9, dado que en los otros no habría esta posibilidad, entonces se resolverá conforme lo acabamos de aprobar, tomando en cuenta primero, las calificaciones de los dos exámenes de conocimientos generales y práctico, y si llegare a subsistir el empate, se tomará en cuenta la calificación que se otorgó en la comparecencia de cada uno de ellos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Gracias señor ministro.
Tiene resultados ya señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Sírvase informar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí, cómo no. Con mucho gusto.

Aguilar Sánchez José Antonio tuvo un total de 927 puntos. El promedio es: 84.27, y la calificación final es de 16.85.

Báez López Alfredo Enrique tuvo un total de 956 puntos. El promedio es de 86.91, y su calificación final es de 17.38.

Cacho Maldonado Mónica tuvo 986 puntos totales. El promedio es de 89.64, y la calificación final es de 17.93.

Castellanos Hernández Eduardo de Jesús tuvo 904 puntos en total. 82.18 es su promedio, y su calificación es de 16.44

Ceceña Cubría Leopoldo, tuvo en total de puntos 891, un promedio de 81, y su calificación es de 16.20.

Cerezo Vélez José Félix, tuvo 926 puntos, un promedio de 84.18, y una calificación de 16.84.

Cid García Alfredo, tuvo un total de 1010 puntos, un promedio de 91.82, y su calificación es de 18.36.

Cienfuegos Salgado David, tuvo 975 puntos en total, 88.64 es su promedio, y su calificación es de 17.73.

Domínguez Balboa Hugo, tuvo 984 puntos en total, un promedio de 89.45, y su calificación es de 17.89.

Elizondo Gasperín Rafael, tuvo un total 979 puntos, un promedio de 89, y su calificación es de 17. 80.

Garay Morales Leonor, tuvo 913 puntos en total, 83 es su promedio, y su calificación es de 16.60.

Hernández Sánchez Eduardo, tuvo 915 puntos en total, 83.18 de promedio, y calificación tiene 16.64.

Jakez Gamallo Luis Carlos, tuvo 881 puntos en total, 80.09 de promedio, y 16.02 de calificación.

Martínez Espinosa Roberto, 876 puntos en total, 79.64 de promedio, y 15.93 de calificación.

Mora Jurado Darío Alberto, tuvo 929 puntos, un promedio de 84.45, y su calificación es de 16.89.

Morales Pérez Elvira, tuvo 930 puntos en total, 84.55 es el promedio, y su calificación es 16.91.

Nava Ramírez Verónica, tuvo 933 puntos, 84.82 es su promedio, y 16.96 es su calificación.

Nieto Castillo Santiago, tuvo 968 puntos, 88 es su promedio, y 17.60 es su calificación.

Pastor Badilla Claudia, tuvo 974 puntos, 88.55 es de promedio, y 17.71 de calificación.

Pérez González Jesús Armando, tuvo 932 puntos, 84.73 de promedio, y 16.95 de calificación.

Razo Vázquez Fausto Pedro, tuvo 943 puntos, 85.73 de promedio, y 17.15 es su calificación.

Reyes Contreras Eugenio, tuvo 948 puntos, 86.18 es su promedio, y su calificación 17.24.

Sánchez Macías Juan Manuel, tuvo 951 puntos, 87.18 es de promedio, y 17.44 de calificación.

Silva Adaya Juan Carlos, tuvo 1010 puntos, 91.82 de promedio, y 18.36 de calificación.

Vargas Baca Carlos, tuvo 1020 puntos, 92.73 de promedio, y 18.55 de calificación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Algunas observaciones de los señores ministros a estos resultados? No habiéndolas hago la declaratoria de que éstas son las calificaciones y los puntos porcentuales que le corresponde a cada uno de los concursantes. Antes de la recolección de los tarjetones amarillos para la última de las calificaciones, no sé si debamos precisar quién fue el candidato que quedó excluido. Señor ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor presidente, creo que no es necesario en este momento, dado que tenemos el número del examen como yo lo señalé, que es el número 19, el identificado como número 19, es el que incurrió en esta irregularidad de asentar el nombre en el examen.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pero tenemos, es decir, no va a coincidir el número 19, probablemente con el nombre...

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: El asunto, señor presidente, es que el Pleno votó, que en cualquier caso...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ya quedó excluida la persona. No quedó fuera el 19.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: De esta etapa.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es el 19 el que asentó el nombre presidente, sea quien sea, la decisión del Pleno es que ya queda excluido de esta etapa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor ministro Gudiño.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Propongo a la consideración de este Honorable Pleno, si no fuera conveniente saber el nombre, o definitivamente...

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Pienso que le faltó al señor ministro Franco señalar que hay un número de código de barras que corresponde al 19, que es el 2018. Entonces, cuando ya se dé a quién corresponde el código de barras, se sabrá que el 2018, que por el momento es el que está en 19 lugar, que no sabemos quién sea, esta persona queda excluida de esta etapa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver señor ministro, esa era la propuesta original del ministro Franco que yo avalé, pero la votación de 6, por mayoría de 6, es que sea o no su nombre el que marcó en el examen ya está excluido, ¡ah! tiene razón, no sabemos quién, usó un nombre, pero no sabemos si le corresponde a él.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Si me permite señor presidente, el 19 con número de código de barras que se encuentra en este momento en un sobre dentro de la caja que contiene el número y el nombre, es la persona que asentó su nombre en el examen. Consecuentemente, sea quien sea él, el acuerdo mayoritario del Pleno fue excluirlo de esta etapa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, entonces por cuestiones de transparencia, consulto al Pleno la autorización para que se entregue este examen que está en poder del señor ministro Franco,

al testigo social que nos acompaña y da seguimiento a esta sesión. Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo a mano levantada.

(VOTACIÓN FAVORABLE)

Señor secretario entregue usted al señor licenciado Reyes Heróles el examen que decidimos eliminar. Lo tiene en su poder el ministro Franco.

Bien, toca ahora la recolección de los tarjetones amarillos, también previamente distribuidos a los señores ministros, que contienen la calificación del examen práctico, bajo el principio de anonimato de los concursantes.

Proceda a entregarnos el documento de trabajo señor secretario, y a la vez recoja los tarjetones amarillos.

Se procedió en sus términos.

Proceda el señor secretario a revolver y a enumerar los tarjetones, y ruego nuevamente a los señores ministros escrutadores pasen a ocupar sus lugares.

Se procedió en sus términos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Entrego el primer tarjetón al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: En esta tarjeta primero el número de barras y luego la calificación. El número de barras 2019. Calificación 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Barras. 2019. Calificación. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. Calificación 65.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 65.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 65.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 65.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 90.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Señor ministro presidente, consulto. El próximo es el 2018, ese se...

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Hay que dar la calificación.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hay que dar la calificación, muy bien. Gracias señor ministro presidente.
2018. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 65.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 65.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 65.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 65.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Por último. 2021. 85.
Es todo señor ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? No habiéndolas, proceda a la destrucción de este tarjetón señor secretario y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor ministro presidente con mucho gusto, destruyo el tarjetón número 1; y entrego el número 2 a la señora ministra Sánchez Cordero de García Villegas.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias. 2019. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 65.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 65.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 65.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 65.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 98.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 98.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 93.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 93.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 87.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 92.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 92.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 75
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 87.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 67.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: ¿Dije 87? 67, perdón.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: 67.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 67. Me equivoqué, fue un lapsus. 2004. 67.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 67.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y, 2021. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 85.

Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones a este tarjetón?

No habiéndolas, proceda a su destrucción señor secretario y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Destruyo el tarjetón número 2, y entrego el número 3 al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Gracias. 2019. 81.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 81.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 91.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 91.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 71.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 71

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 82

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 85

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 73.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 73.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 88

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 88.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 89.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 89.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 90.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 89.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 89.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 82

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 86.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 71.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 71.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 73.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 73.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 79.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 79.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 89.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 89.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 87.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 88.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2021. 88.

Es todo ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones a este tarjetón?

No habiéndolas proceda a su destrucción señor secretario y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor con mucho gusto.

Destruyo el tarjetón número 3 y entrego el número 4 a la señora ministra Sánchez Cordero de García Villegas.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias Javier.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: De nada.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 65.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 65.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 65.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 65

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007.70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 93.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 93.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 87.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 87.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 92.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 92.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 67.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 67.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 65.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 65.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 67.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 67.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y por último, 2021.
 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 85.

Es todo, señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? No hay.

Destruya el tarjetón y entregue el siguiente, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor presidente, con mucho gusto.

Destruyo el tarjetón número 4, y el número 5, lo entrego al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 81.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 81.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 91.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 91.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 86.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 86.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 71.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 71.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 82.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 82.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 73.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 73.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 88
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 78.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 78.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 78.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 78.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 89.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 89.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 90.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 90.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 86.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 86.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 89.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 89.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 82.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 82.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 78.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 78.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 86.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 86.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 71.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 71.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 73.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 73.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 79.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 79.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2005. 89.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2005. 89.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2009. 87.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2009. 87.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2004. 78.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2004. 78.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2021. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Por último, 2021. 88.
 Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- ¿Observaciones de los señores ministros?

No habiéndolas, destruya este tarjetón señor secretario y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor. Destruyo el tarjetón número 5 y entrego el número 6 al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2019. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2019. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2012. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2012. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2006. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2006. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2011. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2011. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2020. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2020. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2001. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2001. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2003. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2003. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2022. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2022. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.-2017. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2017. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2023. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2023. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2007. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2007. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2025. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2025. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2013. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2013. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2008. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2008. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2015. 93.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2015. 93.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2016. 87.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2016. 87.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2002. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2002. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2014. 92.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2014. 92.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2018. 67.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2018. 67.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2010. 65.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2010. 65.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2024. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2024. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO.- 2005. 95.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- 2005. 95.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 67.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 67.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2021. 85.

Es todo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? No las hay.

Señor secretario, destruya este tarjetón y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Destruyo el tarjetón número 6 y entrego el tarjetón número 7 a la señora ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Muchas gracias Javier.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: De nada.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 71.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 71.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 60.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 60.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 97.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 97.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 82.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 82.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 66.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 66.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 82.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 82.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 78.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 78.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 71.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 71.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 74.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 74.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 82.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 82.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 91.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 91.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 83.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 83.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 95.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 95.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 83.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 83.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 74.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 74.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 64.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 64.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 86.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 86.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 69.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 69.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 64.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 64.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 76.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 76.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 73.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 73.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y por último. 2021.

85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 85.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? ¿No hay?

Destruya este tarjetón señor secretario y sírvase entregar el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no señor presidente.

Destruyo el tarjetón número 7, y el número 8 lo entrego al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 98.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 88.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 83.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 83.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 72.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 72.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 86.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 86.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 72.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 72.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 93.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 93.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 83.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 83.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 88.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 88.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 98.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 98.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 98.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004.100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 92.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2021. 92.

Es todo señor ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros? No hay, señor secretario destruya esta cédula y entregue la siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Destruyo esta cédula número 8 y la 9, lo entrego a la señora ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias. 2019. 78.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 78.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 67.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 67.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 96.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 96.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 69.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 69.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 80.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 84.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 84.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 83.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 83.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 77.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 77.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 90.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 90.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 81.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 81.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 88.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 83.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 83.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 73.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 73.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 87.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 87.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 72.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 72.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 73.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 73.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 79.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 79.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 86.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 86.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y por último,
2021. 90.

Es todo señor presidente.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 90.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros?

No hay, destruya este tarjetón señor secretario y entregue el siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor presidente, con mucho gusto. Destruyo el tarjetón número 9 y le entrego el número siguiente al señor ministro Gudiño Pelayo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 74.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 74.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 94.33.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 94.33.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 82.66.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 82. 66.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 69.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 69.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 79.66.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 79.66.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 82.66.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 82.66.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 69.66.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 69.66.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 87. 66.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 87.66.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 77.33.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 77.33.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 76.66.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 76.66.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 91.66.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 91.66.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 84.33.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 84.33.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 88.66.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 88.66.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 88.33.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 88.33.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 81.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 81.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 78.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 78.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 88.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 68.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 68.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 68.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 68.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 79.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 79.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 88.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 88.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 82.66.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 82.66.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 72.66.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 72. 66.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Por último. 2021. 86.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2021. 86.

Es todo presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Alguno de nuestros compañeros que sabe trigonometría plana y del espacio; sacó su regla de cálculo para estas calificaciones.

¿Hay observaciones?

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ.- Ninguna.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Ninguna. Destruya este tarjetón señor secretario, y entregue el último.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Destruyo el tarjetón número 10.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Destruya con la mano provisionalmente señor secretario y entregue el siguiente.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.- Es el último ¿verdad?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Pase la pedacería al triturador, si es que ya está.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2019. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2019. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2012. 70.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2012. 70.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2006. 100.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2006. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2011. 85.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2011. 85.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2020. 75.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2020. 75.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2001. 80.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2001. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2003. 90.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2003. 90.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2022. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2022. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2017. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2017. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2023. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2023. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2007. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2007. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2025. 100.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2025. 100.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2013. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2013. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2008. 85.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2008. 85.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2015. 97.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2015. 97.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2016. 92.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2016. 92.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2002. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2002. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2014. 97.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2014. 97.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2018. 75.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2018. 75.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2010. 70.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2010. 70.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2024. 80.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2024. 80.
SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2005. 100.
SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2005. 100.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2009. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2009. 90

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: 2004. 72

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2004. 72

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Y por último, 2021. 90.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: 2021. 90.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda a la destrucción del último tarjetón señor secretario. Muchas gracias a la señora ministra y al señor ministro escrutadores, sobre todo, por haber acelerado el cómputo en el último tarjetón.

Señores ministros, en lo que el secretario afina los datos y el resultado de esta última fase del concurso, quiero significar que este examen es el más importante del concurso porque con él se cierran las cuatro etapas, fue calificado de manera anónima, no conocemos a las personas que hicieron el examen, no identificamos el examen con el concursante; y antes de saber los nombres de quiénes ocuparán los nueve primeros lugares, es muy importante que dejemos claramente resuelta la integración, cómo vamos a integrar las ternas, para lo cual le pido al señor ministro Fernando Franco que nos informe y haga las propuestas correspondientes.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias señor ministro. Señoras y señores ministros, en realidad ésta es una facultad del Pleno y, consecuentemente, las reglas que expedimos y en el Acuerdo General no se estableció como una obligación que se señalara por parte de quienes participan el lugar al que eventualmente quisieran ir o sus preferencias para que esto fuera totalmente aséptico; consecuentemente, yo veo que habría dos posibles soluciones objetivas: Una es, tomando en cuenta que la

gran mayoría de los que participaron tienen su residencia en la Ciudad de México, y dado que las vacantes son en la Ciudad de México, en la Ciudad de Toluca y en la Ciudad de Jalapa, que el criterio fuera, obviamente la primera terna para la Ciudad de México; y, consecuentemente, conforme a la cercanía Toluca y Jalapa.

La otra posibilidad que yo encuentro, es que lo decidiéramos conforme al orden en que se generaron las vacantes y que consta en nuestro Acuerdo, en el punto 5, en donde se da cuenta que la primera vacante se generó, precisamente en la Sala con residencia en la Ciudad de México, la segunda vacante se generó en Jalapa, y la tercera en la Ciudad de Toluca.

Consecuentemente, y salvo alguna propuesta adicional que pudiera haber, yo pondría a consideración de este Pleno que sobre estos criterios pudiéramos encontrar una solución.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Propongo a los señores ministros, de acuerdo con este informe que la terna número 1, sea para la Ciudad de México, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano; igualmente propongo que la segunda terna sea para la Ciudad de Toluca, en consideración a que ganan aquí los que tengan el segundo lugar en calificaciones, más cerca de su domicilio y de su centro de trabajo.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Una aclaración, señor presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí señor ministro.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Pienso que no es así, según lo que dijo el señor ministro Franco, cuando señaló cómo se

integrarían las ternas; el segundo lugar sería el de la segunda terna, el tercer lugar el de la tercera, y luego el cuarto de la quinta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Estamos solamente enumerando las ternas señor ministro; es decir, ya tenemos por disposición de nuestro Acuerdo que los que obtengan las mejores calificaciones serán, por así decirlo, cabeza de terna, encabezará la primera terna quien tenga la más alta calificación; el segundo lugar lo ocupará el que haya obtenido la cuarta calificación, y el tercer lugar de la primera terna lo ocupará quien ocupe el séptimo lugar en la calificación.

La segunda terna ocupa la segunda calificación más alta como cabeza, los lugares quinto y octavo.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: A ver si me explico, el que tenga el tercer lugar va a encabezar la tercera terna, luego al decir que la primera terna será en la Ciudad de México, se le está dando preferencia al cuarto lugar y al séptimo lugar, frente a los que obtuvieron mejor puntaje. Entonces, pienso que sí de alguna manera, y en estos casos, yo pienso que lo mejor es el sorteo, porque de otra manera si queremos dar preferencia a la Ciudad de México, a Toluca y hasta el último lugar, a Jalapa, como que tendría que variarse el sistema, y poner los tres primeros en la primera terna, los dos, los tres.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está el Acuerdo ya publicado señor ministro, que los tres primeros lugares serán cabeza en terna, irán en primer lugar en la terna.

Señor ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señor presidente, en las últimas ocasiones lo hemos hecho así, llamándole a esto cabeza

terna. A mí me parece que aquí lo que genera la distorsión es pensar que les beneficiamos o no, en razón de domicilios, si viven aquí si no viven aquí. Yo creo que cuando las personas concursaron, concursaron para irse a la plaza que les convenga en relación con las ternas, pero si introducimos esa variable, entonces sí parece que hay un castigo, pero si se genera primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, etc., hasta terminar en noveno, como lo hemos hecho en otras ocasiones, me parece que con eso tendríamos solución.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, estamos muy claros en el procedimiento señor ministro, solamente cuál será la terna que lleva candidatos para la Sala Regional de la Ciudad de México, le ponemos número uno, número dos, es cuarta circunscripción territorial, si atendemos al número, sería la cuarta. Jalapa es la tercera y Toluca es la segunda; si atendemos a preferencias de los concursantes, eso no lo hemos hecho. Creo que no hay duda en que México debe ser la terna número 1.

El problema es la terna número dos, quieren que sea Toluca o Jalapa. Lo decidimos si quieren por votación nominal, cuál será la terna número dos, y de ahí ya sale todo resuelto, entre Toluca y Jalapa.

Señor secretario, sírvase tomar votación nominal para el plantado de la terna número dos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Jalapa, tiene mejor clima.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Toluca, corresponde al segundo circuito judicial.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Toluca.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Toluca.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: A Toluca.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Toluca.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Jalapa.

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ: Igual.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: A Toluca.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE ORTIZ MAYAGOITIA: También estoy porque Toluca sea.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor ministro presidente, hay mayoría de 10 votos de los señores ministros, en el sentido de que la segunda terna que se integre para magistrados que integren la Sala Regional, que tiene su sede en Toluca, Estado de México.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces señores ministros, la primera terna que se proponga es para cubrir la vacante que hay en la Sala Regional de la Ciudad de México, y estará configurada con quien obtenga la más alta calificación, y luego con quien obtenga la cuarta y la séptima posición.

La segunda terna es para cubrir la vacante que está en Toluca, y estará conformada con quien obtenga el segundo lugar de más alta calificación, el quinto y el octavo. Y, la tercera terna para la Ciudad de Jalapa, estará integrada por los restantes componentes de los nueve que obtengan las más elevadas calificaciones.

Está muy claro esto, no hay lugar a dudas. También iremos primero de acuerdo con nuestro orden del día, vamos a conocer las calificaciones obtenidas en esta etapa todavía sin los nombres de

los concursantes, si ya está listo señor secretario proceda a informar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no, el examen con el código 2019, tuvo 823 puntos en total, un promedio de 74.82 y la calificación sería 22.45.

El Código número 2012, tuvo un total de 752 puntos, un promedio de 68.36 y su calificación sería 20.51.

El código 2006, tuvo un total de 1047.33 puntos, un promedio de 95.21 y la calificación sería de 28.56.

El código 2011, tuvo un total de 909.66 puntos, 82.70 de promedio y su calificación sería 24.81.

El código 2020, tuvo un total de 761 puntos, un promedio de 70.09 y su calificación sería de 21.03.

El código 2001, tuvo un total de 870.66 puntos, 79.15 de promedio y 23.75 de calificación.

El código 2003 tuvo un total de 932.66 puntos, un promedio de 84.79 y su calificación de 25.44.

El Código 2022, tuvo un total de 784.66 puntos, un promedio de 71.33 y calificación de 21.40.

El código 2017, tuvo un total de 916.66 puntos, 83.33 de promedio y 25 de calificación.

El código 2023, tuvo un total de 861.33 puntos, un promedio de 78.30 y 23.49 sería la calificación.

El código 2007, tuvo un total de 835.66, 75.97 de promedio y una calificación de 22.79.

El código 2025, tuvo un total de 1010.66 puntos, un promedio de 91.88, calificación 27.56.

El código 2013, tuvo un total de 905.33 puntos, 82.30 de promedio y 24.69 de calificación.

El código 2008, tuvo un total de 966.66 puntos, 87.88 de promedio y una calificación de 26.36.

El código 2015 (perdón, el 2008, tuvo, 990.33 puntos, 90.03 de promedio y calificación de 27.01.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: No, ahí ya se había dicho el 2008. 26. 36.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El 2015, tiene 27.01. El 2016, tuvo un total de 920 puntos, 83.64 de promedio y 25.09 de calificación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Un momento señor secretario tiene una duda. Continúe con el 2016.

El 2002, tuvo un total de 819.74.45 de promedio; y calificación 22.34.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Leyó usted el 2016, señor secretario, sí?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí. 5.09.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, continúe.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Entonces, el 2014, tiene un promedio de 979 puntos. 89 de promedio, y 26.70 de calificación.

El 2018. Tuvo 818 puntos. 74.36 de promedio, y 22.31 de calificación.

El 2010. Tuvo 779 puntos. 70.82 de promedio, y 21.25 de calificación.

El 2024. Tuvo 859 puntos. 78.09 de promedio, y calificación 23.43.

El 2005. Tuvo un total de 1004 puntos. 91.27 de promedio; y calificación 27.38.

El 2009. Tuvo un total de 946.66 puntos. Un promedio de 86.06, y una calificación de 25.92.

El Código 2004. Tuvo un total de 824.66 puntos. 74.97 de promedio y 22.49 de calificación.

Y el Código 2021. Tuvo 959 puntos en total, 87.18 de promedio, y 26.15 de calificación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Observaciones de los señores ministros a estos resultados? No las hay. Entonces, declaro que estas son las calificaciones que corresponden a los códigos de barras a los que se ha dado lectura.

Viene ahora la etapa de identificación de los concursantes, para lo cual pido autorización al Pleno, con la finalidad de invitar al testigo social, el señor licenciado Reyes Heroles, a que haga acto de presencia con el señor secretario, y pueda darse cuenta de la integridad del sello que protege la caja de seguridad, la apertura de la propia caja, y del sello que contiene los códigos de barra, todo esto fue impuesto y sellado por el Auditor de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Si están de acuerdo con esta autorización, sírvanse manifestarlo.

(VOTACIÓN FAVORABLE)

Entonces una atenta invitación al señor licenciado Reyes Heroles, para que acompañe al secretario general de Acuerdos, en el acto de apertura de la caja fuerte.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Aquí está el sello de la Contraloría. Dice fecha de colocación: el doce de agosto de dos mil ocho; área, el nombre y la firma, y el otro sello está aquí abajo.

SEÑOR LICENCIADO, REYES HEROLES: Sí señor ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda señor secretario, falta el sobre interior.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no señor ministro presidente. Aquí está el sobre que contiene los talones, está el sello de seguridad. Doce de agosto de dos mil ocho, Consejo de la Judicatura Federal, personal de la Contraloría.

SEÑOR LICENCIADO, REYES HEROLES: Muy bien.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor licenciado.

SEÑOR LICENCIADO, REYES HEROLES: Al contrario.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: La lectura del código de barras nos permitirá relacionar la calificación con cada uno de los concursantes, y la determinación de quién es el que quedó excluido de esta etapa.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Voy a verificar que sean 25 talones, como lo hice cuando se introdujeron.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿25 talones?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: 25 talones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda a la lectura.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El talón número 2011.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: ¿Dos mil qué?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: 11.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: 2011. Es de Nava Ramírez Verónica.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver, yo sugiero que los señores ministros escrutadores tengan conocimiento de estos talones, si me hacen favor.

Pase el talón a la señora ministra alternativamente, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Le da el nombre por favor.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: El nombre es Nava Ramírez Verónica.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nava Ramírez Verónica.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Número de Código de Barras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, eso no lo sabe más que la máquina.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número es el 2022.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Castellanos Hernández Eduardo de Jesús.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es el 2007.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Mora Jurado Darío Alberto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Mora Jurado Darío Alberto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El código 2008.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cacho Maldonado
Mónica.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cacho Maldonado Mónica.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Código 2021.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pastor Badilla Claudia.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pastor Badilla
Claudia.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: ¿2021, Pastor?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pastor Badilla Claudia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Código 2018.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cid García Alfredo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este es el
nombre.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es el nombre.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Coincide con el número
subsecuente de examen?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Así es.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: ¿Cid García Alfredo?

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: ¿Qué número es?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: 2018.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Y es el número 19 de la lista.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es correcto.

SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ: ¿Cómo se llama, perdón?

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En lista es el número 7.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, en la lista original.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: ¡Ah!, en la lista original.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Cid García Alfredo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Alfredo. Ésta es la persona que votamos su eliminación antes de abrir esto.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Una petición.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí señor ministro.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Que no vayan tan rápido, porque ahora sí tenemos que buscar los nombres.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cid García Alfredo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome nota la Secretaría que se confirma la eliminación de esta persona en esta etapa.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no. ¿Ya terminaron de anotar?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Siguiente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es el Código 2017.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Jakez Gamallo Luis Carlos

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Jakez Gamallo Luis Carlos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2014.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Hernández Sánchez Eduardo.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Hernández Sánchez Eduardo.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2013.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Aguilar Sánchez José Antonio Abel.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2024.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Báez López Alfredo Enrique.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Báez López Alfredo Enrique.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con el número 2004.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Morales Pérez Elvira.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Morales Pérez Elvira.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El código número 2002.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Razo Vázquez Fausto Pedro.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Razo Vázquez Fausto Pedro.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2005.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Silva Adaya Juan Carlos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Silva Adaya Juan Carlos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2001.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Domínguez Balboa Hugo.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Domínguez Balboa Hugo.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2020.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Ceceña Cubría Leopoldo.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ceceña Cubría Leopoldo.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2006.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cienfuegos Salgado David.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cienfuegos Salgado David.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2015.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Martínez Espinosa Roberto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Martínez Espinosa Roberto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: 2023.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Reyes Contreras Eugenio.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Reyes Contreras Eugenio.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2025.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Vargas Baca Carlos.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Vargas Baca Carlos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2019.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Cerezo Vélez José Félix.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Cerezo Vélez José Félix.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2009.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Sánchez Macías Juan Manuel.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Sánchez Macías Juan Manuel.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2012.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Garay Morales Leonor.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Garay Morales Leonor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Número 2016.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Elizondo Gasperín Rafael.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Elizondo Gasperín Rafael.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2010.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Pérez González Jesús Armando.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Pérez González Jesús Armando.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: El número 2003.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Nieto Castillo Santiago.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Nieto Castillo Santiago.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Algún comentario u observación de los señores ministros?

Agradecemos a la ministra y ministro escrutadores su tercera intervención esta mañana.

Corresponde ahora señor secretario ordenar alfabéticamente a los aspirantes y el total de sus calificaciones en un cuadro concentrado a efecto de que podamos determinar quiénes son las nueve mejores calificaciones.

Para los técnicos que nos están apoyando, les recuerdo que necesitamos integrar tres ternas: la primera para la Ciudad de México; la segunda para la Ciudad de Toluca y la tercera para la ciudad de Jalapa.

Las personas que obtengan las calificaciones primera, segunda y tercera más elevada, ocuparán los primeros lugares de las respectivas ternas primera, segunda y tercera; los que obtengan las calificaciones cuarta y quinta más elevadas, ocuparán los segundos lugares de las ternas; y los que obtengan las calificaciones, séptima, octava y novena más elevadas, ocuparán los terceros lugares en las ternas respectivas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Tengo el registro de las calificaciones de los exámenes prácticos, ya ordenados alfabéticamente; pero no sé si ustedes estimen que sea conveniente que yo les informe esto, o ya procedamos a incorporarlos al cuadro general.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es preferible que ya los incorporemos al cuadro general, con las cuatro calificaciones.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Integrar el cuadro general con las cuatro calificaciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Aquí no habrá promedio, ya es suma porque todo esto se hizo en cada uno de los ejercicios.

Son cuatro calificaciones por cada uno de los concursantes; la primera pudo darles hasta veinte puntos; la segunda hasta treinta; la tercera otra vez veinte puntos; y la final otra vez hasta treinta; para un posible total de cien puntos.

Espero que con las fracciones que han resultado de estos porcentajes, se eviten los empates, como fue nuestro propósito.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- (Fallas de origen en el audio) del examen teórico y de las comparecencias y de los méritos curriculares.

¿Desea que le entregue una copia a cada uno de los señores ministros?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor señor secretario, repártalas y ojalá pudiera aparecer en pantalla este concentrado de las cuatro calificaciones.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Aquí están ordenadas de la mayor a la menor calificación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Y no hay ningún empate hasta el número 9?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO: No señor presidente, ninguno.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pues sírvase leer señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: ¿Todas las calificaciones señor?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, lea la de todos, nada más el final, sólo las sumas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, cómo no.

Vargas Baca Carlos, tuvo una calificación final, total de 89.71.

Es la primera más alta.

Cacho Maldonado Mónica, obtuvo 89.29. Es la segunda calificación más alta.

Silva Adaya Juan Carlos, obtuvo 89.14. La tercera calificación más alta.

Hernández Sánchez Eduardo, obtuvo 88.94. Es la cuarta calificación más alta.

Nieto Castillo Santiago, obtuvo 88.24. Es la quinta calificación más alta.

Pastor Badilla Claudia, obtuvo 87.66. Es la sexta calificación más alta.

Martínez Espinosa Roberto, obtuvo 86.94. Es la séptima calificación más alta.

Cienfuegos Salgado David, obtuvo 85.29. Es la octava calificación más alta.

Elizondo Gasperín Rafael, obtuvo 84.09. Es la novena calificación más alta.

Nava Ramírez Verónica, obtuvo 82.77. Es la décima calificación más alta.

Aguilar Sánchez José Antonio Abel, obtuvo 82.34. Es la undécima calificación más alta.

Sánchez Macías Juan Manuel, obtuvo 80.66. Es la décimo segunda calificación más alta.

Domínguez Balboa Hugo, obtuvo 80.44. Es la décimo tercera calificación más alta.

Mora Jurado Darío Alberto, obtuvo 79.68. Es la décimo cuarta calificación más alta.

Reyes Contreras Eugenio, obtuvo 76.93. Es la décimo quinta calificación más alta.

Báez López Alfredo Enrique, obtuvo 76.21. Es la décimo sexta calificación más alta.

Jakez Gamallo Luis Carlos, obtuvo 75.42. Es la décimo séptima calificación.

Pérez González Jesús Armando, obtuvo 75. Ocupa el lugar décimo octavo en las calificaciones.

Razo Vázquez Fausto Pedro, 73.69 su calificación. Ocupa el lugar décimo noveno.

Cerezo Vélez José Félix, obtuvo 72.69. Ocupa el lugar vigésimo.

Castellanos Hernández Eduardo de Jesús, obtuvo 71.24. Es el lugar vigésimo primero.

Ceceña Cubría Leopoldo, obtuvo 71.23. Es el lugar vigésimo segundo.

Garay Morales Leonor, obtuvo 64.11. Es el lugar vigésimo tercero.

Morales Pérez Elvira, obtuvo 62.4 puntos. Ocupa el vigésimo cuarto lugar.

Cid García Alfredo, obtuvo 56.96 puntos. Ocupa el vigésimo quinto lugar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Comentarios u observaciones de los señores ministros a estos resultados?

No habiendo comentarios, hago la declaratoria de que estas son las calificaciones finales definitivas, y conforme a ellas y a las reglas que hemos dado, proceda la Secretaría, a integrar la terna número 1 para la Ciudad de México; la terna número 2 para la Ciudad de Toluca, y la terna número tres para la Ciudad de Jalapa.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: La terna número 1 la integrarán los números 1, 4 y 7, y son: número 1, Vargas Baca Carlos; el 4, es Hernández Sánchez Eduardo, y el número 7, es Martínez Espinosa Roberto. Es la primera terna.

La segunda, son: 2, 5 y 8. El 2, es Cacho Maldonado Mónica; el 5, es Nieto Castillo Santiago y el 8: Cienfuegos Salgado David.

En la tercera terna es 3, 6 y 9. El 3 es Silva Adaya Juan Carlos; el 6 es Pastor Badilla Claudia y el 9 es Elizondo Gasperín Rafael.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Repítalos, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Cómo no.

La primera terna está integrada por: Vargas Baca Carlos, Hernández Sánchez Eduardo y Martínez Espinosa Roberto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdos los señores ministros? ¿Sí?

(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- La segunda terna por: Cacho Maldonado Mónica, Nieto Castillo Santiago y Cienfuegos Salgado David.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- ¿De acuerdo están los señores ministros?

(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Y la tercera terna, por: Silva Adaya Juan Carlos, Pastor Badilla Claudia y Elizondo Gasperín Rafael.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo los señores ministros?

(VOTACIÓN FAVORABLE)

Consecuentemente:

DECLARO QUE LAS TERNAS HAN QUEDADO INTEGRADAS EN ESOS PRECISOS TÉRMINOS, E INSTRUYO A LA SECRETARÍA PARA QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, SE HAGA ESTA DECISIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE.

Señor ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.- Señor presidente, aunque está dicho, valdría la pena que se señalara que la primera terna es para el Distrito Federal, la segunda para Toluca, la Sala en Toluca y la tercera para la Sala en Jalapa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Así es, señor ministro.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Ya tengo impresas las tres ternas, señalando para cada adscripción cuál es la terna. Si quieren les paso una copia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Distribúyalas y en la remisión que se haga al Senado, señor secretario, deberá enviar también todos los expedientes de cada uno de los componentes de las ternas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí, cómo no señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Bien, pues satisfecho el objetivo de esta sesión solemne que nos ha tomado más tiempo del que teníamos previsto para ella, la declararé cerrada, y convoco a los señores ministros para nuestra sesión pública ordinaria de este día, hoy mismo a las cinco de la tarde como habíamos convenido y hecho público.

LEVANTO ESTA SESIÓN SOLEMNE.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS.)